

Dr. Álvaro Rico

Decano

Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación

Me dirijo a Ud. a efectos de comunicarle la resolución N° 110 adoptada por el Consejo de Facultad de Química, que se transcribe:

"(Exp. N° 101160-000745-16) - 1.- Tomar conocimiento de la resolución N° 33 adoptada por el Consejo Directivo Central, en sesión de fecha 12/04/16, que se transcribe:

" VISTO: 1) Los graves hechos detectados el lunes 28 de marzo pasado en la sede del Laboratorio del Equipo Universitario de Antropología Forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que trabaja en el marco del Convenio entre la Universidad y la Presidencia de la República investigando los casos de detenidos-desaparecidos y asesinados por razones políticas y por responsabilidad del Estado en el período 1968-1984;

2) La comprobación del robo de material de archivo informático y dinero así como la amenaza de que fueron objeto los integrantes del Equipo de Antropólogos;

CONSIDERANDO: I) Que dichos acontecimientos constituyen una señal muy negativa para nuestro marco democrático de convivencia ciudadana y para el objetivo de la sociedad de seguir avanzando en materia de verdad, justicia y nunca más terrorismo de

Estado en el Uruguay;

II) Que este ataque constituye una afrenta a la Universidad de la República, a la sociedad toda, en especial a las víctimas de la represión y el terrorismo de Estado y a sus familiares;

III) Que los innumerables mensajes de solidaridad recibidos por la Universidad y la Facultad desde el mismo día de conocidos los hechos hasta hoy así como las distintas expresiones y manifestaciones públicas sobre el particular, demuestran la vigencia del tema y la sensibilidad que el mismo despierta en vastos sectores de la opinión pública nacional y de la región;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL:

1 - Condena los graves hechos denunciados y manifiesta su solidaridad con los familiares de las víctimas que son los primeros damnificados por estas acciones;

2 - Se solidariza con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y los integrantes del Equipo de Antropólogos;

3 - Reafirma el compromiso de la Universidad de la República y su voluntad de avanzar con los trabajos de búsqueda de la verdad sobre el pasado reciente y localización de restos de ciudadanos desaparecidos que desde hace más de una década la institución despliega a través del aporte de diversos equipos de trabajo, ampliando dichos aportes técnicos y disciplinarios mediante un nuevo Convenio sobre Derechos Humanos con la Presidencia de la República; y

4 - Se compromete en colaborar con el esclarecimiento de los hechos y la determinación de sus responsables, confiando plenamente en el papel de la justicia y colaborando con sus investigaciones, dándole trámite urgente a la investigación administrativa decretada y encomendada a la Dirección General Jurídica de la Universidad (19 en 19) "

2.- Manifiestar la preocupación de este Consejo ante los graves hechos acontecidos en el Laboratorio del Equipo Universitario de Antropología Forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, apoyando en todos sus términos la resolución del Consejo Directivo Central y respaldando la labor del grupo docente integrante del equipo universitario que se encuentra trabajando arduamente en la búsqueda de información. (11 en 11)"